

UGT reclama adecuar la contratación a la nueva Reforma Laboral y aplicar el incremento salarial

07 de febrero de 2022.- Hoy, hemos entregado una carta a la Dirección de LogiRAÍL solicitando una solución efectiva a varias problemáticas que han surgido en la empresa, y que aún no sabemos cómo las van a solucionar.

El primer problema se centra en los efectos que tendrá la Reforma Laboral en parte de la plantilla de LogiRAÍL, más concretamente aquellos y aquellas que llevan tiempo **encadenando contratos temporales**, ya sean por duración determinada o de fin de obra, y que con la Reforma Laboral deberían convertirse en indefinidos.

En este sentido, hemos instado a la empresa a aclararnos en qué términos y cómo va a proceder para adecuar el casi millar de contrataciones eventuales que actualmente existen a la nueva Reforma Laboral; es decir, a explicarnos cuál será la herramienta seleccionada por la empresa para **garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras afectados y, por tanto, la conversión de esos contratos a indefinidos.**

Por otra parte, continuamos exigiendo el **incremento salarial correspondiente al 2021, del 0,9%**, establecido en los Presupuestos Generales del Estado, que ya reclamamos en la carta enviada el pasado mes de abril de 2021 y que a día de hoy aún no se ha implementado. En UGT, consideramos que este incremento del año 2021 debe producirse en la mayor brevedad posible, ya que es necesario **consolidarlo en la masa salarial** de los trabajadores y trabajadoras, para así poder realizar correctamente el incremento correspondiente al 2022, fijado en un 2% en los Presupuestos Generales del Estado, pero pendiente de alcanzar un posible acuerdo de mejora en la Mesa de la Función Pública.

Desde UGT, seguiremos insistiendo hasta que LogiRAÍL ponga una solución a los problemas anteriormente expuestos. Pero ya adelantamos que cualquier solución no sirve, cualquier medida a tomar **ha de tener primero en cuenta la estabilidad económica y laboral de los trabajadores y trabajadoras de LogiRAÍL.** De no ser así, no dudaremos en oponernos hasta que esto se cumpla.

Los derechos, condiciones laborales y salario de los trabajadores y trabajadoras no son elementos con los que las empresas deban especular. Por ello, insistimos en que se pague a los trabajadores y trabajadoras lo que les corresponde. Pero insistimos no es solo tema de dinero, también es necesario que **garanticen la estabilidad laboral de los contratos temporales de la empresa.**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**